

Peñalolén, 5 de julio 2017

Estimado Apoderado,

Junto con saludar y como es de su conocimiento, desde marzo de este año contamos con correos electrónicos institucionales para los apoderados de nuestros estudiantes. Esta iniciativa del colegio responde al propósito de facilitar y cuidar la comunicación entre familia y colegio, considerando que el correo electrónico es un medio confidencial, seguro, de uso controlado y protegido legalmente.

En este contexto, le informamos que desde el 1° agosto solo consideraremos el correo electrónico institucional para enviar y recibir mensajes y archivos formales entre colegio y apoderado. En consecuencia le solicitamos, por favor, si aún no ha activado el correo institucional, lo pueda hacer antes de esta fecha.

Para activar el correo electrónico institucional, se debe comunicar con el personal de soporte informático al correo:

soportecorreoelectronico.cmpe@colegiomayor.cl

Asimismo, cuando envíe un mensaje a través del correo electrónico a personal del colegio, le agradeceremos tomar en cuenta lo siguiente:

- a) No es una herramienta de comunicación sincrónica, bidireccional y simultánea. Es decir, no funciona como mensajería instantánea.
- b) Es muy probable que el docente o directivo a quien se dirige, tenga tramos de horarios para leer y contestar los mensajes.
- c) Los mensajes enviados son de carácter formal y confidencial.
- d) No lo utilice para envío de mensaje masivo o en cadena.
- e) Su propósito se relaciona con la función educadora que compartimos entre familia y colegio.

Confiando en que nuestras comunicaciones sean cada vez más fluidas y efectivas en beneficio del aprendizaje y formación integral de nuestros alumnos y alumnas, lo saludo afectuosamente



Gabriela Toro Arriagada
Rectora